

* * * * * *

EMPRESA NACIONAL

DE ARTES GRÁFICAS

ENAG

CIRCULAR

Por instrucciones precisas de la Gerencia General de esta Empresa, se informa sobre el cambio de horario para el personal de la Planta de Producción y Área Administrativa, COMUNICANDO A TODO EL PERSONAL LO SIGUIENTE: 1. El cambio de horario establecido entra en vigencia a partir del día jueves 01 de Noviembre del Corriente año, todo el personal de la Institución laborará en horario de (8:00 a.m., a 4:00 p.m.), 2. El tiempo de gracia para marcar por la mañana continuará siendo de 15 minutos al mes, sin que esto signifique que deba tomarse este tiempo, siendo lo ideal presentarse al desempeño de labores de manera puntual 3. Se instruye al personal encargado de entrada a talleres y oficinas administrativas para que continúen supervisando el ingreso y la salida de todo el personal.

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de octubre de 201

Saúl Jacobo Milla Rosales

Encargado de Recursos Humanos

Cc: Archivo